



Expte. Nº 65.730.-

SANTA FE, 26 de octubre de 2015.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramitó la solicitud de designación del AIA Gabriel Sebastián DALMOLIN, en un cargo de Ayudante de Cátedra, con Dedicación Simple, Reemplazante, para desarrollar tareas de docencia en la asignatura "Tecnologías de la Programación" de la carrera Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con la correspondiente providencia rectoral de fecha 24 de julio del corriente año, que autoriza la designación,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución Nº 346/15 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del 4 de mayo de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, al AIA Gabriel Sebastián DALMOLIN, DNI Nº 31.862.148, en un cargo de Ayudante de Cátedra, con Dedicación Simple, Reemplazante, para desarrollar tareas de docencia en la asignatura "Tecnologías de la Programación" de la carrera Ingeniería en Informática, Departamento Informática.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese al interesado. Gírese copia al Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **293/15**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría del Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 245/39 int. 159  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar